

Sres. Copropietarios: Hacemos del conocimiento de todos los Residentes, que los ascensores de las Torres 1 y Torre 2, vienen presentando fallas con mucha frecuencia, por lo que la Empresa Proyectos Técnicos presento una Propuesta de Mejoras del Sistema, para un Ascensor de la Torre 1, (se adjunta) por un costo de U\$ 4.360, la Junta de Condominio en reunión con el Ingeniero de la Empresa de mantenimiento, llegan al acuerdo de realizar los trabajos mas urgentes que son los items 1, 4, 5, 6 y 7 por un monto de U\$. 1.335 llevado a Bolívares seria Bs. 4.005.000,00, que seria facturado en el recibo del mes de Febrero 2019. Cabe destacar, que después de concluido el trabajo en el primer ascensor de la Torre 1, se repararía el segundo ascensor de la Torre 1, y luego se repararía el primer ascensor de la Torre 2, y luego el segundo ascensor de la Torre 2, y así sucesivamente con las Torres 3 y 4 y Torre 5, dichas reparaciones se facturarían mes a mes por cada ascensor.

Como es del dominio general, la economía de mercado actual está funcionando con cargos y pagos en dólares directamente, modalidad adoptada en muchos condominios. Sin embargo, en nuestra consideración, seguiremos trabajando con la modalidad con la que venimos, tratando de negociar la mejor alternativa que se adapte a las necesidades de la Residencia. **Por tal razón , la insistencia por esta vía en invitarles hacer los pagos de la forma más pronta o en su defecto en abonos regulares que conlleven a los mejores resultados para todos.**

Todo aquel Propietario que pueda aportar alternativas de proveedores que consideren pueden dar la mejores ofertas de servicios, costos, capacidad de espera o cancelación parcial a través de abonos de los pagos por sus honorarios, responsabilidad y seguridad para el conjunto, por favor, contacten a la Junta a fin de coordinar dicha alternativa.

En el email que ud debe haber recibido con el Recibo de Condominio, la administradora le informa sus claves para ingresar al sistema actual con la que ellos se están manejando. Por favor, recuerde que el sistema Isac.com.ve, es donde ud debe entrar, sea mediante el enlace que le llego, ó a través de google puede ubicar el sistema y entrar con sus claves personales.

Ya la página con la que se trabajó hasta finales del pasado año, no esta actualizada ni en funcionamiento.